

Diseño de intervención para incrementar la competencia en la publicación de artículos científicos en revistas biomédicas

Intervention design to increase competition in the publication of scientific articles in biomedical journals

Dr. Boris Suárez Sorí

Universidad de Ciencias Médicas. Camagüey, Cuba.

Estimado director:

Para el desarrollo de la ciencia cubana y en particular de la universidad médica es importante la publicación de artículos científicos en revistas nacionales o internacionales, preferentemente de alto impacto. Esto se ve reflejado en diferentes resoluciones como la No. 134 del 2004 del Ministerio de Educación Superior, que establece el reglamento de la junta de acreditación nacional;¹ este es el encargado de certificar la calidad de las carreras universitarias, los programas de especialidad, maestrías y doctorados; además establece como una de las variables el índice de publicación de los profesionales universitarios, el que ha establecido dentro de los requisitos a cumplir por el claustro de profesores, la realización de tres publicaciones en cinco años, comparable a los criterios internacionales.

La escasa producción de artículos científicos de nuestros profesionales de la salud se debe a un problema multifactorial aún no estudiado, o al menos no publicado, entre los que se pudieran señalar en primer lugar, la ausencia de formación en materia de redacción de artículos científicos, y en segundo lugar la falta de una comprensión o desconocimiento del ciclo de la investigación, que provoca la omisión de la última fase: la publicación de los resultados obtenidos.²

En correspondencia con el problema antes señalado, el Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas-INFOMED, dentro de su proyección estratégica y en consecuencia con la problemática de la publicación científica, ha incluido dentro de las áreas de resultados clave el "Desarrollo de publicaciones en ciencias de la salud" y como objetivo: "Elevar la calidad de los procesos editoriales de las publicaciones científicas

que se editan en la Editorial de Ciencias Médicas" (ECIMED), de esta forma se concibe un "Programa para el fomento de la publicación científica en ciencias de la salud".³

Es necesario especificar el significado del término competencia en publicación, debido a las muchas acepciones de este vocablo, las que pudieran dar lugar a variadas interpretaciones no deseadas por el investigador.²

Se consultaron varias bibliografías y se tomó de referencia la que ofrece la Real Academia de Lengua Española.⁴

Competencia: pericia, aptitud, idoneidad para hacer algo o intervenir en un asunto determinado.

Competencias: son las capacidades de poner en operación los diferentes conocimientos, habilidades y valores de manera integral en las diferentes interacciones que tienen los seres humanos para la vida y el ámbito laboral. Ser competente es manifestar en la práctica los diferentes aprendizajes, satisfaciendo de esta manera las necesidades y los retos que tienen que afrontar en los diferentes contextos donde interactúan los alumnos y alumnas. La noción de competencia, referida inicialmente al contexto laboral, ha enriquecido su significado en el campo educativo en donde es entendida como un saber hacer en situaciones concretas que requieren la aplicación creativa, flexible y responsable de conocimientos, habilidades y actitudes.

Competencia en publicación es un saber hacer en situaciones concretas que requieren la aplicación creativa, flexible y responsable de conocimientos, habilidades y actitudes para la preparación y presentación de artículos científicos.²

En los últimos 15 años de trabajo en interacción sistemáticamente con el Departamento Editorial, se ha permitido comprobar cómo muchos profesionales con experiencia no han presentado ninguna publicación y se acercan de forma inmediata para publicar varios artículos a la vez.

Es evidente la necesidad de implementar un diseño de intervención para incrementar la competencia en la publicación de artículos científicos en revistas biomédicas para todos los profesionales de la salud y, de forma diferenciada, al Consejo Científico Provincial, directivos y profesionales,² que se propone de forma intencional por Mapeo de Alcance (MA).⁵

¿Qué es el MA?

El MA se concentra en un tipo de resultado concreto: los alcances que se reflejan en un cambio de comportamiento, en las relaciones, actividades o acciones de las personas, los grupos y las organizaciones con los que un programa trabaja en forma directa. Dichos alcances pueden vincularse con las actividades de un programa de manera

lógica, aunque no necesariamente sean causados directamente por ellas. Estos cambios tienen por objeto contribuir a determinados aspectos del bienestar humano y proporcionar a los socios directos nuevas herramientas, técnicas y recursos para colaborar en el proceso de desarrollo.

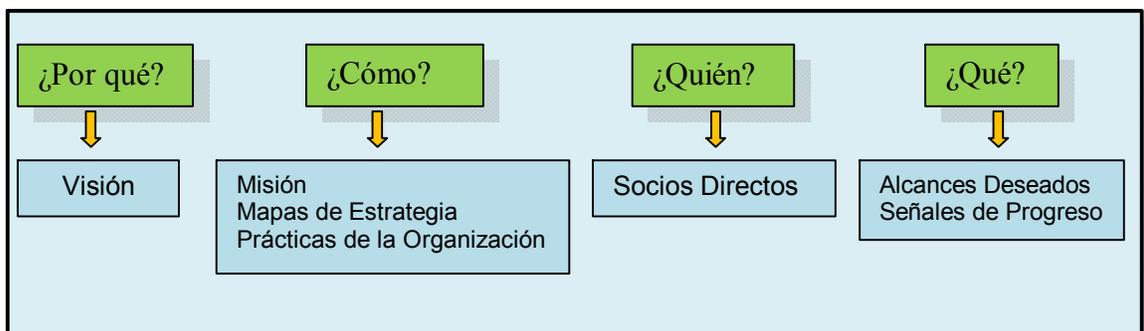
El MA pone énfasis en las personas. La originalidad de la metodología reside en el hecho de que se aparta de la evaluación del impacto de un programa sobre el desarrollo (que se define como cambios de situación; por ejemplo, la relevancia de una política o la erradicación de la pobreza), y se centra más bien en los cambios, en los comportamientos, las relaciones, las actividades o las acciones de las personas, los grupos y las organizaciones con los que un programa de desarrollo trabaja estrechamente.

El MA no pretende sustituir las formas de evaluación más tradicionales que ponen el acento sobre los cambios en las condiciones o en el estado de dicho bienestar; por el contrario, sirve de complemento a otras formas de evaluación al prestar atención específica a los cambios correspondientes que se producen en el plano del comportamiento.

Tres Etapas en el MA

Se lleva a cabo en tres etapas: Diseño Intencional, Seguimiento de Alcances y Desempeño y Planificación de la Evaluación.

La primera de ellas, la del Diseño Intencional, sirve al programa para establecer un consenso sobre los cambios a nivel "macro" que contribuirá a generar, así como a planificar las estrategias que debe utilizar. La etapa de Diseño Intencional sirve para responder a cuatro preguntas: (Figura 1).



La segunda etapa, Seguimiento de Alcances y Desempeño, proporciona un marco de trabajo para el seguimiento continuo de las acciones del programa y del progreso de los socios directos, en lo que se refiere al cumplimiento de los alcances. Se basa en gran parte en una autoevaluación sistematizada, y proporciona las herramientas para recabar datos sobre los elementos identificados a lo largo de la etapa del Diseño Intencional: "Diario de Alcances" (señales de progreso); "Diario de Estrategias" (mapa de estrategias); "Diario de Desempeño" (prácticas de la organización).

La tercera etapa, Planificación de la Evaluación, permite identificar y desarrollar las prioridades de evaluación del programa en cuestión.

Para implementar esta propuesta proponemos como socios directos

1. Sectorial Provincial de Salud (SPS)
2. Centro Provincial de Información de Ciencias Médicas (CPICM)
3. Centro Provincial de la Escuela Nacional de Salud Pública (CPENSAP)
4. Universidad de Ciencias Médicas "Carlos J. Finlay" (UCM)

Alcances deseados

SPS

El programa visualiza al SPS en Camagüey, que apoya con políticas el aprendizaje continuo de los profesionales de la salud en la provincia comprometidos con el desarrollo de competencias en publicación de artículos científicos en revistas biomédicas, que actúan como defensores del proyecto, trazan políticas y estrategias provinciales que contribuyen a lograr la excelencia en la salud.

CPICM

El programa visualiza al CPICM como organización líder en el campo de la información en Ciencias de la Salud en la provincia, que aporta el capital humano para transmitir las herramientas necesarias en la adquisición de las competencias en publicación de artículos científicos de los profesionales del sector, logra brindar los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para la preparación y presentación de artículos científicos.

CPENSAP

El programa visualiza al CPENSAP en Camagüey, que incorpora a los programas curriculares de sus proyectos docentes, los temas de la publicación de artículos científicos y adecua los elementos imprescindibles según corresponda. Colabora y

valida el diseño del programa académico de desarrollo de competencias en publicación de artículos científicos para directivos y profesionales de la salud.

UCM Carlos J. Finlay

El programa visualiza la UCM Carlos J. Finlay en la provincia, representada por sus Vicerrectorías de Docencia, Posgrado e Investigación y a todas sus facultades, que intervienen con la incorporación del curso básico de Publicación de Artículos Científicos para sus profesores, como vía para fomentar la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes para la preparación y presentación de artículos científicos, en respuesta a la docencia, la asistencia y la investigación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Resolución Ministerial. Reglamento de la junta de acreditación nacional. No 134 del 2004, La Habana; 2004.
2. Suárez Sorí B, Macías Llanes ME, Torres Lebrato L, Capote Fradera A. La publicación científica de los profesionales de la Salud camagüeyanos: Conocimiento, motivaciones y cumplimiento de normas éticas. Rev Hum Med [Internet]. 2010 Ago [citado 2 Feb 2011];10(2):[aprox. 12 p.]. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-81202010000200003&lng=es.
3. Concepción Báez CM. Programa para el fomento de la publicación científica en ciencias de la salud [Internet]. Cuba; 2006 Mar [actualizado 22 Mar 2006; citado 22 Ago 2006]. Disponible en: <http://intranet.sld.cu/areas-del-cnrcm/docencia-e-investigaciones/departamento-de-investigaciones/programa-para-el-fomento-de-la-publicacion-cientifica-en-ciencias-de-la-salud/?searchterm=Programa%20para%20el%20fomento%20de%20la%20publicaci%F3n>
4. Real Academia de La Lengua Española. Diccionario de la Lengua Española [Internet]. Madrid: salvat; 2004 [citado 8 Sep 2009]. Disponible en: <http://www.rae.es/rae.html>
5. Briggs B, Zayas Mujica R. Taller de Mapeo de Alcances. La Habana: Infomed; 2009.

Recibido: 1ro de junio de 2011

Aprobado: 31 de agosto de 2011

Dr. Boris Suárez Sorí. Especialista de II Grado en Anatomía Patológica. Máster en Humanidades Médicas. Universidad de Ciencias Médicas. Camagüey, Cuba.
boris@iscmc.cmw.sld.cu